



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 octubre de 2015

VISTO la Resolución 011/15 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, a través de la cual solicita la renovación de la autorización de implementación de la carrera de Maestría en Ingeniería en Control Automático, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1199 la carrera de Maestría en Ingeniería en Control Automático como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad, establece que las actualizaciones curriculares obligan a las sedes que implementan dichas carreras a renovar su autorización en el marco de los requisitos establecidos por la dicha Ordenanza.

Que la Facultad Regional Paraná cuenta con un Comité Académico, una Dirección y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con programas de investigación y desarrollo que facilitarán la elaboración de Tesis en la temática específica, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Paraná a implementar la Maestría en Ingeniería en Control Automático.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la autorización del dictado de la Maestría en Ingeniería en Control Automático en la Facultad Regional Paraná, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1199, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.


ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico, la Dirección y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1877/2015


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1877/2015

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN CONTROL AUTOMÁTICO
EN LA FACULTAD REGIONAL PARANÁ**

Comité Académico

- GANDULFO DE ZAPATA, María Itatí

Magíster en Educación. Orientación formación docente. Universidad Nacional de Entre Ríos

Ingeniero en Construcciones, Universidad Tecnológica Nacional

- ADAM, Eduardo José

Doctor en Ingeniería Química, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero Química, Universidad Nacional del Litoral

- GONZÁLEZ, Alejandro Hernán

Doctor en Ingeniería, Mención Mecánica Computacional, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero en Electrónica, UTN, Facultad Regional Paraná

- GIOVANINI, Leonardo Luis

Doctor en Ingeniería, Mención Mecánica Computacional, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero Electrónico, UTN, Facultad Regional Villa María

Director Académico

- FACHINOTTI, Víctor Daniel

Doctor en Ingeniería, Mención Mecánica Computacional, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero en Construcciones, UTN, Facultad Regional Paraná



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Cuerpo Docente

○ *ÁLGEBRA LINEAL AVANZADA*

- GANDULFO DE ZAPATA, María Itatí

○ *ELEMENTOS DE ANÁLISIS FUNCIONAL*

- FAURE, Omar Roberto

Docteur en Sciences Mathématiques, Université de Liège, Belgique

Licenciado en Matemática Aplicada, Universidad Nacional del Litoral,

○ *PROCESAMIENTO DE SEÑALES, SISTEMAS E IMÁGENES*

- RUBINELLI, Francisco Alberto

Doctor en Física, Universidad Nacional de Rosario

Ingeniero Electricista (Orientación Electrónica), Universidad Nacional de Rosario

Licenciado en Física, Universidad Nacional de Rosario

- KLIMOVSKY, Ernesto

Doctor en Tecnología Química, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero en Electrónica, UTN, Facultad Regional Paraná

○ *CONTROL LINEAL*

- ADAM, Eduardo José
- GONZÁLEZ, Alejandro Hernán

○ *CONTROL DIGITAL*

- GIOVANINI, Leonardo Luis

○ *CONTROL NO LINEAL*

- GONZÁLEZ, Alejandro Hernán



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



○ *CONTROL ESTOCÁSTICO*

- GIOVANINI, Leonardo Luis

○ *CONTROL ADAPTATIVO*

- ADAM, Eduardo José
- GONZÁLEZ, Alejandro Hernán

○ *CONTROL DIFUSO Y NEURONAL*

- SCHLOTTHAUER, Gastón

Magíster en Ingeniería Biomédica, Universidad Nacional de Entre Ríos

Bio-ingeniero, Universidad Nacional de Entre Ríos.

○ *MODELADO E IDENTIFICACIÓN*

- GÓMEZ, Juan Carlos

Doctor en Ingeniería Eléctrica y Computacional, Universidad de Newcastle, Australia

Ingeniero Electrónico, Universidad Nacional de Rosario

○ *INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL*

- GONZÁLEZ, Alejandro Hernán

○ *CONTROL DE PROCESOS*

- ADAM, Eduardo José

○ *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*

- MINGO de BEVILACQUA, Graciela Laura

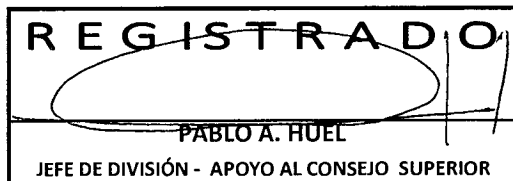
Magister Scientiae en Metodología de la Investigación Científica y Técnica – Universidad

Nacional de Entre Ríos

QR



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Licenciada en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario

o *HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS*

- MINGO de BEVILACQUA, Graciela Laura
